

Gacetilla
Diputación Permanente
Sesión No. 47
26 de enero 2018



Inicia: 9:30 horas

Presidente: Fernando Chávez Méndez
Secretario: Jorge Luis Díaz Salinas

Asistencia al inicio: 4 legisladores

Inasistencia justificada: José Ricardo García Melo, y Dulcelina Sánchez De Lira

Gerardo Serrano Gaviño (*con fundamento en la parte relativa del artículo 24 de la Ley Orgánica del Congreso, no asistió*)

Asistencia al término: 4 diputados

Orden del Día se aprobó por unanimidad.

I. Acta de la Diputación Permanente No. 46, 23 de enero 2018.

Aprobada por unanimidad.

II. Iniciativa.

5736. Que insta establecer los coeficientes aplicables para el pago de participaciones a municipios para el ejercicio fiscal 2018; Gobernador Constitucional del Estado. **(Hacienda del Estado)**

III. Protesta de ley a la legisladora suplente Limbania Martel Espinosa.

IV. Asuntos Generales.

No hubo.

Concluye 9:40 horas
Tiempo efectivo de sesión: 10 minutos

Sesión Solemne No. 56, Apertura del Noveno Periodo Extraordinario, hoy viernes 26 de enero 2018, 10:00 horas, salón “Ponciano Arriaga Leija”.

Sesión Extraordinaria No. 10, hoy viernes 26 de enero 2018, al concluir la Solemne No. 56, salón “Ponciano Arriaga Leija”.

En su caso, Sesión Solemne No. 57, protesta de ley a fiscales especializados en, delitos relacionados con hechos de corrupción; y delitos electorales, hoy viernes 26 de enero 2018, al concluir la Extraordinaria No. 10, salón “Ponciano Arriaga Leija”.

Sesión Extraordinaria No. 11, martes 30 de enero 2018, 10:00 horas, salón “Ponciano Arriaga Leija”.

Sesión Solemne No. 58, Clausura del Noveno Periodo Extraordinario, martes 30 de enero 2018, al concluir la extraordinaria No. 11, salón “Ponciano Arriaga Leija”.

Sesión Diputación Permanente No. 48, martes 30 de enero 2018, al concluir la Solemne No. 58, salón “Ponciano Arriaga Leija”.

Sesión Solemne No. 59, Apertura del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, Tercer Año de Ejercicio Legal, jueves uno de febrero 2018, 10:00 horas, salón “Ponciano Arriaga Leija”.